La Legislatura de la Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Enviar al Poder Ejecutivo Provincial el Mensaje Nº 18/95, por el cual se envió a la Cámara el Proyecto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 1996, a los efectos de realizar su reformulación acorde a las distintas modificaciones que se realizan por parte del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1995.

RESOLUCION Nº

132 /95.-

WALTER DARIO ABAL Secretario Logislativo Poder Legislativo Provincial

VICE GDBENADOR
Presidente Poder Legislativo